

Para recibir asistencia a través del ILRPP

- La familia debe haber sufrido una dificultad financiera directamente – o indirectamente – relacionada con la pandemia de COVID-19.
- La familia está atrasada en el pago de la renta y/o está en riesgo de quedarse sin vivienda o tener inestabilidad de vivienda.
- Los ingresos del hogar en 2020 estuvieron por debajo del 80% del ingreso promedio del área, ajustado al tamaño de la familia.
- No se exige una prueba de estatus migratorio. La asistencia para el alquiler no es un beneficio de "carga pública."



de emergencia.

south suburban housing center

NEED HELP APPLYING OR ACCESS TO TECHNOLOGY? Call (708) 957-4674, and press O (zero) for assistance or Visit us at www.SouthSuburbanHousingCenter.org

Programa de Pago de Renta

- Los hogares que cumplan con los requisitos pueden recibir hasta 15 meses de asistencia desde junio de 2020 hasta augusto de 2021.
- Tendrán prioridad las familias con:
 - o un miembro que ha estado desempleado por más de 90 días.
 - o ingresos del hogar que están por debajo del 50 % del ingreso promedio del área, ajustado por el tamaño de la familia.
- La asistencia se pagará directamente al proveedor de vivienda.
- Para obtener información sobre el programa, visite
- Los proveedores de vivienda y los inquilinos pueden enviar una aplicación conjunta en ILRPP.IHDA.org.



Para preservar la estabilidad de vivienda durante la pandemia de COVID-19

Aplicaciones disponibles 17 de mayo en ILRPP.IHDA.org

¿Preguntas? Comuníquese con nosotros: QUESTIONS.ILRPP@IHDA.ORG ILLINOIS HOUSI Línea gratuita: 866-454-3571









